abril 2016

CCOO extremadura

gaceta sindical

publicación oficial de CCOO de Extremadura

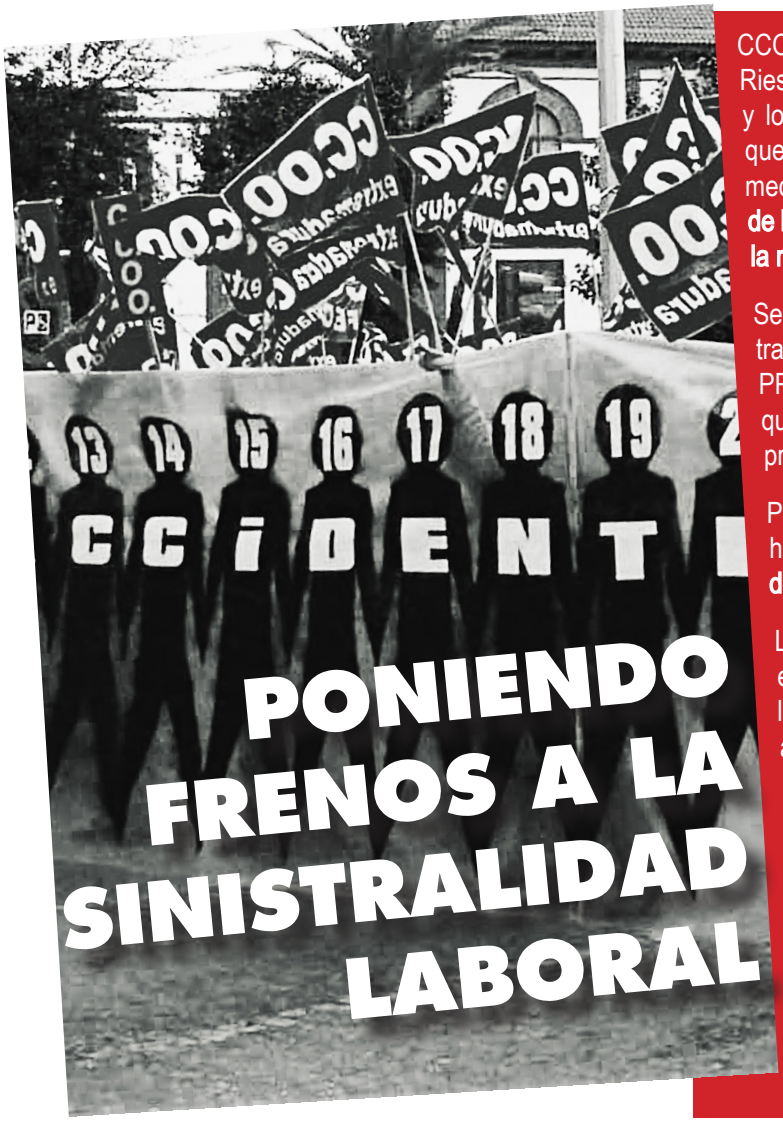

CCOO ha firmado el VII Plan Regional de Prevención de Riesgos Laborales, acordado entre la Junta de Extremadura y los agentes sociales y económicos, con la convicción de que se trata de un plan muy bien preparado, dinámico, con medidas concretas y evaluables y que aspira a **resolver una de las mayores lacras para los trabajadores y trabajadoras de la región, que es la alta siniestralidad laboral que sufrimos.**

Se trata de proteger la vida y la salud de la gente que trabajamos, pero mientras siga vigente la reforma laboral del PP, que precariza el mercado de trabajo, existirá un factor que favorece la precariedad y la marginación de las tareas preventivas.

Precisamente la reforma laboral, unida a la crisis ecónomica, ha provocado en los últimos años un **incremento del número de los accidentes laborales y de su gravedad.**

Lo lógico sería que la caída brusca de la actividad económica hubiera conllevado menos siniestralidad, pero la mayor permisividad de las administraciones, el afán de ahorro de costes por parte de las empresas y la situación de indefensión de los trabajadores y las trabajadoras, nos ha traído un lamentable repunte que ha enterrado los avances que tanto se tardaron el conquistar antes de la crisis.

La negociación de este plan ha sido muy dura, ya que partíamos de 4 años en los que se habían anulado o destruido muchos de los logros conseguidos desde que existe negociación tripartita.

Principales puntos del plan de preveción de riesgos laborales

- Se destina directamente a las personas que trabajan y al empresariado
- Fomenta la la cultura y conciencia preventiva de manera transversal: población trabajadora, tejido empresarial, administraciones públicas, ámbito educativo, sanitario....
- Pone especial énfasis en las pymes y en el cumplimiento por parte de estos de de la normativa en preveción de riesgos
- Fortalece el papel de sindicatos y patronal como representantes legítimos en el ámbito laboral en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- Coloca la formación de la prevención laboral en un lugar destacado en la sociedad y en el mundo laboral.
- Mejora de la coordinación entre las administraciones públicas implicadas en la materia (sanidad, educación, empleo...), reforzando las actuaciones de seguimiento y control del cumplimiento de la normativa para reducir de manera considerable los índices de siniestralidad en la región.

A PESAR DE LA ATONÍA ECONÓMICA, EN 2015 MURIERON TRABAJANDO EN EXTREMADURA 16 PERSONAS, 3 MÁS QUE EN 2014. TAMBIÉN SE INCREMENTARON LOS ACCIDENTES LABORALES CON BAJA EN 901 CASOS, CASI UN 10% MÁS.

LOGROS DE CCOO EN EL PLAN

- Que la figura protagonista de todo el Plan sea la persona trabajadora
- Un plan REAL Y EFECTIVO, con objetivos y actuaciones que se pueden cumplir Se eliminan los artificios e inventos que nada tenían que ver con la realidad y la problemática impuestos en planes anteriores.
- Un Plan dinámico, que pueda ir adaptándose a las necesidades y fluctuaciones del mercado laboral.
- El plan es evaluable. La Comisión Regional de Condiciones de Trabajo y Salud, órgano donde están representadas todas las partes implicadas en seguridad y salud laboral, se sitúa como elmento clave del Plan, ya que será este órgano el que periódicamente haga un seguimiento del cumplimiento de las medidas.
- La vigilancia de la salud pasa a colocarse en el centro de la Negociación Colectiva, estableciendo una medida para que se adopten acuerdos tripartitos regionales en la materia.
- Se ha recuperado la inversión en prevención de riesgos a unos niveles muy similares a años anteriores a la crisis económica, debido a que se ha sabido reconocer la situación dramática y en auge que rodea la accidentabilidad laboral en Extremadura.

LA INTERVENCIÓN DE CCOO PARA MEJORAR ESTE PLAN HA SIDO ESENCIAL. SU CONTRIBUCIÓN BUSCA QUE SU EFECTIVIDAD SE REAL Y EVALUABLE Y COLOQUE LA SALUD Y LA VIDA EN EL ELEMENTO PRIORITARIO

28 Abril Día Internacional de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Como viene haciendo todos los años nuestro sindicato, recordará a las trabajadoras y los trabajadores que fallecieron o perdieron la salud mientras se ganaban la vida, **reivindicando políticas que eviten esto siga sucediendo.**

En 2016, celebramos los **20 años de la entrada en vigor de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales** (PRL). En este periodo hemos asistido al tránsito desde la seguridad e higiene franquista a la prevención de riesgos emanada de la directiva Marco Europea.

Las políticas de ajustes derivadas de la crisis económica, y representadas en su máxima expresión en la Reforma Laboral, han deteriorado gravemente la negociación colectiva y el ejercicio efectivo de derechos, elementos imprescindibles para la salud y la seguridad en el trabajo.

La Ley de PRL sigue siendo un instrumento útil para la salud laboral, pero **es necesario DEROGAR todas las normas que han impedido que todos los colectivos tengan el mismo grado de protección de su salud**: reforma laboral, reforma del marco jurídico de las Mutuas...

"Que 20 años no es nada...", nos cantaba Gardel, y eso mismo gritamos desde CCOO a los poderes públicos, para que hagan un alto en el camino, evalúe nesta ley y la normativa que de ella ha emanado, y ponga sobre el tablero de la negociación colectiva, instrumentos y recursos para que la reducción de la siniestralidad, especialmente los accidentes mortales, a la mínima expresión en el futuro laboral de nuestro país y de nuestra región.

En Extremadura, en estos 20 años, han perdido la vida aproximadamente unos 462 trabajadores y trabajadoras. Una cifra escalofriante, y que sitúa a la siniestralidad laboral entre las tasas más altas de mortalidad en comparativa con otras regiones y su población trabajadora.

Este 28 de abril, CCOO clamará por cada una de estas 462 muertes ante quienes tienen capacidad de intervención para que esto no ocurra. Por eso, **celebraremos un Acto-Homenaje a las víctimas del trabajo el día 27 en la rotonda en frente del Ferial al que se invita a participar a toda la ciudadanía.**

CCOO REALIZARÁ EL 27 DE ABRIL UN ACTO-HOMENAJE A LAS VÍCTIMAS DEL TRABAJO EN MÉRIDA AL QUE INVITA A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA